

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LUIS VILLACIS CIA. LTDA.**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del 2017, siendo once horas con diez minutos y dentro del domicilio social de la compañía LUIS VILLACIS CIA. LTDA., ubicada en la AV. Francisco de Orellana Intersección AV Juan Tarma Marengo; Edificio COFIN; Piso 4; Oficina 404 Kilometro 1.5 Referencia: Frente al Complejo Tres Cerritos en esta ciudad, encontrándose reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado, por los accionistas:

Villacis Naranjo Carlos Humberto 73,20%; *Villacis Naranjo Segundo Luis 26,80%* quienes deciden declararse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, conforme a lo dispuesto en los artículos 233, 234 238 y 239 de la Ley de Compañías; Al efecto en su calidad de Gerente Villacis Naranjo Carlos Humberto nombra como Secretario al señor Villacis Naranjo Segundo Luis, decisión que es aceptada por la Junta. Razón por la cual se procede a instalar esta presente Junta, para lo que se solicitó por Secretaría se constate el quórum legal existente en esta junta y dentro de esta sala, disposición que se cumplió inmediatamente por parte del Secretario quien certificó el quórum con la presencia de los dos accionistas, ordenándose que éste se agregue al acta y sea considerada como parte integrante de ella; acto seguido, el Gerente ordenó que por secretaría se de lectura al Orden del Día que se preparó para este acto para tratar y resolver los puntos señalados del día:

- 1. Aprobación del Orden del Día*
- 2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.*
- 3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.*
- 4. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.*

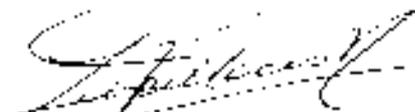
Con la presencia de la totalidad del Capital pagado se cumplió lo ordenado por el Gerente General. Una vez que el Secretario formó la lista de asistentes, comprobada la legalidad de su presencia y su carácter de Universal al estar presente todo el Capital pagado se procedió al cumplimiento y desarrollo del Orden del Día, así como también a las siguientes resoluciones:

- 1. Aprobación unánime del Orden del Día.*
- 2. Aprobación unánime del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.*
- 3. Aprobación unánime del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.*

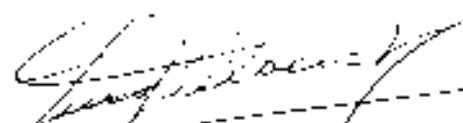
1. Aprobación unánime del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En este estado los Accionistas declaran estar de acuerdo con lo tratado, lo solicitado y aprobado en el Orden del Día. La Gerente declara concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, no existiendo otro tema a tratarse, solicita se conceda un receso, para que por secretaria se proceda a redactar el acta.

El Director ordena que se dé lectura de la misma para que los accionistas la aprueben o observen, conforme sea el caso. Leída que fue y aprobada sin observaciones por unanimidad de los Accionistas, la Gerente General declara terminada la presente junta, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día treinta y uno de marzo del 2017, encontrándose dentro del mismo lugar y con la presencia de la totalidad del Capital pagado, por los dos accionistas, conforme consta en la lista de asistentes, por lo que se invita al representante legal de la compañía a suscribirla en unión del Director ad-hoc y Secretario, toda vez que se trate de una Junta Universal.


Segundo Luis Villacis Naranjo
SECRETARIO AD-HOC


Carlos Humberto Villacis Naranjo
ACCIONISTA


Segundo Luis Villacis Naranjo
ACCIONISTA